

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
**Facultad de Ciencias Económicas**  
**Consejo de Facultad**

**ACTA N° 07-2023/S.E. 07 CFCE**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS – UNAC**  
**(Viernes, 10 de marzo de 2023)**

En Bellavista, a los 10 días del mes de marzo del año dos mil veintitrés, a través de la plataforma de Google Meet, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad, presidido por el Señor Decano Dr. Augusto Caro Anchay, Dr. Pablo Mario Coronado Arrilucea, , Dr. Almintor Giovanni Torres Quiroz, Dr. Pedro Alberto Jave Chávez, Dr. Miguel Bazalar Paz, en representación estudiantil Jean Pierre Cuadros Najarro, Paul Andrés Melo Ramos, Soledad Irene Villanueva Onofre y el Dr. Grimaldo Pérez Baca en calidad de secretario académico de la Facultad, con el objeto de realizar la sesión extraordinaria de la fecha, según citación y agenda.

Interviniendo el señor Decano y presidente del Consejo de Facultad Dr. Augusto Caro Anchay a las 18:00 horas, ordena al secretario académico pasar lista de asistencia comprobando el quórum en pleno reglamentario para dar inicio a la sesión.

**A) AGENDA**

1. OFICIO N° 022-2023-DAE/FCE REQUISITOS DE PLAZAS DOCENTES. RESOLUCIÓN DECANAL N° 17-2023-D-FCE.
2. JURADO PARA CONCURSO PÚBLICO DE DOCENTES.
3. IMPLEMENTACION DE HERRAMIENTAS OFIMATICAS COMO PARTE DE LA FORMACIÓN CONTINUA.

**ORDEN DEL DÍA**

**1. OFICIO N° 022-2023-DAE/FCE REQUISITOS DE PLAZAS DOCENTES. RESOLUCIÓN DECANAL N° 17-2023-D-FCE.**

El secretario académico de la Facultad Dr. Grimaldo Pérez Baca, da lectura al Oficio N° 022-2023-DAE/FCE, del Mg. Ricardo Pomalaya Verástegui Director del departamento Académico de Economía, mediante el cual remite los requisitos de las diez (10) plazas vacantes de la Facultad de Ciencias Económicas para el Concurso Público para Contratación de Docentes a plazo determinado 2023 de la Universidad Nacional del Callao y la Resolución Decanal N° 17-2023-D-FCE de fecha 09 de marzo del 2023, que aprueba la Propuesta de los Requisitos de las diez (10) plazas vacantes de la Facultad de Ciencias Económicas para el Concurso Público para Contratación de Docentes a plazo determinado 2023 de la Universidad Nacional del Callao, en la cual además se consigna N° de plaza, asignaturas, clasificación y tipo de plaza correspondiente.

El Decano Dr. Augusto Caro Anchay: Interviene y manifiesta, si no hay observaciones, damos por aprobado.

El Consejo de Facultad por unanimidad: Acuerda Ratificar Resolución Decanal N° 17-2023-D-FCE donde se aprobó los Requisitos de las diez (10) plazas vacantes de la Facultad de Ciencias Económicas para el Concurso Público para Contratación de Docentes a plazo determinado 2023 de la Universidad Nacional del Callao.

**2. JURADO PARA CONCURSO PÚBLICO DE DOCENTES.**

El Decano Dr. Augusto Caro Anchay, interviene y manifiesta que, para dirigir el proceso de Concurso Público para Contratación de Docentes a plazo determinado 2023 en la Facultad de Ciencias

Económicas, es necesario designar el jurado, para el efecto, pone a consideración del pleno de Consejo de Facultad proponer a los docentes integrantes del Jurado del Concurso Público para Contratación de Docentes 2023 de la Facultad de Ciencias Económicas; no habiendo ninguna propuesta, el Decano Dr. Augusto Caro Anchay, propone a los docentes Luis Enrique Moncada Salcedo, Daniel Quispe De la Torre y el estudiante Jean Pierre Cuadros Najarro.

La señorita Soledad Irene Villanueva Onofre interviene y manifiesta que está de acuerdo con la propuesta de los docentes, sin embargo, se propone a sí misma como miembro estudiantil del mencionado Jurado del Concurso Público para la Contratación de Docentes. Habiendo dos propuestas de la representación estudiantil, el presidente del Consejo de Facultad plantea someter a votación entre los estudiantes Jean Pierre Cuadros Najarro y Soledad Irene Villanueva Onofre; como resultado de la votación salió ganador el estudiante Jean Pierre Cuadros Najarro (05 votos); por lo tanto, el jurado estaría conformado por:

Mg. Luis Enrique Moncada Salcedo (Docente)

Dr. Daniel Quispe De la Torre (Docente)

Jean Pierre Cuadros Najarro (Estudiante)

El Decano Dr. Augusto Caro Anchay: Si no hay observaciones, damos por aprobado la designación del Jurado del Concurso Público para Contratación de Docentes a plazo determinado 2023 en la Facultad de Ciencias Económicas.

El Consejo de Facultad por unanimidad: Acuerda aprobar la designación del Jurado del Concurso Público para Contratación de Docentes a plazo determinado 2023 de la Facultad de Ciencias Económicas.

### **3. IMPLEMENTACION DE HERRAMIENTAS OFIMATICAS COMO PARTE DE LA FORMACIÓN CONTINUA.**

El secretario académico de la Facultad Dr. Grimaldo Pérez Baca, da lectura al Oficio N° 020-2023-DEPE/FCE del Dr. Máximo Estanislao Calero Briones director de la Escuela Profesional de Economía, mediante el cual remite la propuesta para el dictado del Curso de Ofimática virtual estudiantes del primero (I) al cuatro (IV) Ciclo de la Escuela Profesional de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas.

La señorita Soledad Irene Villanueva Onofre interviene y sugiere que, el acceso al Curso de Ofimática Virtual, además, se debería hacerse extensivo también para los alumnos del 5° al 10° ciclo. El Decano Dr. Augusto Caro Anchay interviene y sostiene que es importante reforzar los conocimientos de nuestros estudiantes en el manejo de las herramientas de la ofimática y manifiesta que está de acuerdo con la propuesta de extender el acceso también a los estudiantes de los ciclos superiores.

El Decano Dr. Augusto Caro Anchay: Si no hay observaciones, damos por aprobado el dictado del Curso de Ofimática Virtual. El Consejo de Facultad por unanimidad: Acuerda aprobar la propuesta de la Escuela Profesional de Economía para implementar el dictado del CURSO DE OFIMÁTICA VIRTUAL PARA LOS ESTUDIANTES DEL PRIMERO (I) AL CUATRO (IV) CICLO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA Y Otorgar financiamiento económico para sufragar el costo de la capacitación del curso por un monto de S/ 1,800.00 soles con recursos propios de la Facultad de Ciencias Económicas.

No habiendo más puntos de agenda que tratar, el Decano levantó la sesión a las 19:00 horas del día 10 de marzo de 2023.

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
DR. GRIMALDO PÉREZ BACA  
SECRETARIO ACADÉMICO

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
AUGUSTO CARO ANCHAY  
DECANO